

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

### **PROCESO CAS** N° 052 -2018-DP

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:

### COCINERO

#### I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre si, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

#### A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación	
2	Ficha Resumen Curricular con huella y firma original. (Anexo N° 02)	
3	Declaración Jurada de Aceptación de las Bases de Proceso de Selección (Anexo № 03)	
4	Declaración Jurada sobre Incompatibilidades (Anexo № 04)	
5	Declaración Jurada sobre Nepotismo (Anexo № 05)	
6	Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales (Anexo № 06)	
7	Declaración Jurada de no tener Inhabilitación vigente según el Registro Nacional de sanciones de destitución y despido - RNSDD (Anexo N° 07)	
8	Declaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N° 08)	
9	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS o institución de salud.	
10	Copia simple del documento Oficial emitido por l autoridad competente Ley Nº 29248.	

# B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y

CAPA	CITACION / OTROS:	
11	Técnico Superior completo en la carrera de Cocina de Comida Peruana e Internacional o Gastronomía.	
12	Curso o taller en Cocina básica, intermedio o avanzado.	
13	Curso o taller en Capacitación en manipulación de alimentos.	
14	Curso o taller en conservación de los alimentos.	
15	Conocimiento de cocina nacional e internacional, tipos de sopas, entradas, preparación de postres (No necesita documentación sustentatoria)	

# C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y

ESPECÍFICA:

experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

16	Cinco (05) años de experiencia general.	
17	Tres (03) años de experiencia como cocinero en el Sector Público y/o Privado.	

#### II. RESULTADO

Na	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN
1	GUTIERREZ YACOLCA EDUARDO GINO	NO ACREDITA REQUISITOS Nº 13 Y 14
2	ORMEÑO VILLAFRANCA CRISTHIAN EDUARDO	NO ACREDITA REQUISITOS N° 12, 13, 14, 16 Y 17
3	PEREZ DIAZ FELIX OVIDIO	NO CUMPLE REQUISITO N° 01 Y NO ACREDITA REQUISITO N° 14
4	QUISPE CAMACHO RICARDO LINO	NO ACREDITA REQUISITOS N° 12, 13 Y 14

#### A LOS POSTULANTES

Los integrantes del Comité Evaluador encargados de llevar a cabo el presente Proceso de Contratación CAS Nº 052-2018-DP, lo declaran DESIERTO, al no haber cumplido los postulantes con los requisitos mínimos establecidos en las bases.

